

239. Sánchez García, José.
240. Sánchez Lasheras Juan.
241. Sánchez Pérez, Mateo.
242. Sánchez Rivero, Antonio.
243. Sánchez Rodríguez, Antonio.
244. Sánchez Sala, José Antonio.
245. Sánchez Soler, Antonio.
246. San José Martínez, Julián.
247. Santiago Niebla, Guillermo.
248. Saura Celdrán, Salvador.
249. Saura Sánchez, Salvador.
250. Senra Sierra, Manuel.
251. Seoane Dopico, Manuel.
252. Solano Izquierdo, Pedro.
253. Solano Pérez, Donato.
254. Tenreiro Esteiro, Jesús.
255. Torres Izquierdo, Francisco.
256. Torres Izquierdo, Fulgencio.
257. Torres Rendón, Antonio.
258. Trigo Muñoz, Manuel.
259. Trull Maravilla, Roberto.
260. Uroz Martínez, Alfonso.
261. Vaquero Oliva, Santos.
262. Varela Amenado, Manuel.
263. Vázquez Pardisela, Antonio.
264. Veiga Vázquez, Jesús.
265. Vega de la Vega, Jesús de la.
266. Vega Pulet, José.
267. Vera Ramírez, Juan.
268. Vidal Martínez, Natalio.
269. Vidal Peña, Manuel.
270. Vidal Figueras, José.
271. Vigo Marín, José Antonio.
272. Vilasuso Carballo, Fernando.

Personal no admitido por estar fuera de los límites de edad fijados en la convocatoria

1. Andrade Trinidad, Manuel.
2. Castiñeira Freire, Raimundo.

3. Costas Novás, José (1).
4. Crespo Rodríguez, José.
5. Díaz Betancor, Benjamín.
6. Díaz Olivares, Ginés.
7. Domínguez López, Manuel.
8. Fernández González, Jaime.
9. Fernández López, Marino.
10. Gallego Liarte, Diego.
11. García Benegas, Francisco.
12. García García, Ginés.
13. García Gómez, Salvador.
14. Gil Carrascosa, Luis (1).
15. Guillén Pedreño, Blas.
16. Guillermo Vera, Antonio.
17. Hermida Seco, Severino.
18. Imbernón Martínez, Martín.
19. López Díaz, Antonio.
20. López Leira, Ricardo.
21. Lorente González, José.
22. Maestro García, Angel.
23. Martín Rodríguez, Bernardo (1).
24. Mateos Callejo, Siro.
25. Mayordomo García, Francisco.
26. Moejón Rodríguez, Julio.
27. Morillo Mañivas, Tomás (1).
28. Muñoz Barquero, Pedro.
29. Naveiras Peal, Alfonso.
30. Orjales Corne, Senén Fernando.
31. Oubiña Torres, José.
32. Paz Fornos, José.
33. Pérez Aviza, Angel.
34. Pérez Jiménez, Eduardo.
35. Pérez Jiménez, José.
36. Pineiro Filgueiras, Felisindo.
37. Ragel Gómez, José.
38. Robles Vera, Antonio.
39. Rodríguez Iglesias, Alejandro.
40. Rodríguez Rodríguez, Manuel.
41. Rodríguez Varcla, Domingo A.
42. Seco Pérez, Fernando.
43. Sixto Santos, Manuel.

44. Soto Sánchez, Sebastián.
45. Torres Martínez, Domingo.
46. Torres Montoro, Angel.
47. Vázquez Resino, Emerenciano.
48. Vega Prieto, Antonio.
49. Vidal Egea, Manuel.

Personal no admitido por no estar, como mínimo, en posesión del carnet de la clase «C», exigido en la convocatoria

1. Abenza Reyes, Rafael.
2. Agüera Ortega, Juan P.
3. Gallego Angosto, Juan.
4. Gómez Santiago, Carlos.
5. Ibáñez Vera, Salvador.
6. Olivares Mendoza, José.
7. Quevedo Frutos, Francisco.
8. Solano Madrid, Domingo.
9. Toro Higón, Juan O. del.
10. Vidal Torregrosa, Pedro.

Personal no admitido por no especificar fecha de nacimiento en sus instancias

1. Fernández Sánchez, Joaquín.
2. Rodríguez Montero, Antonio.

Personal no admitido por haberse recibido sus instancias fuera del plazo reglamentario

1. Bey Montero, Francisco.
2. Paz López, Alfredo.
3. Rosendo Rodríguez, Francisco.

(1) Además de rebasar la edad límite, sólo poseen el carnet «B» para conducción, cuando en la convocatoria se exige la posesión del de la clase «C», como mínimo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Escuela de Estudios Aduaneros por la que se hace pública la lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de Alumnos en dicha Escuela.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de alumnos en la Escuela de Estudios Aduaneros, convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre), y de conformidad con la norma siete de la misma, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, todos ellos pertenecientes al grupo «libre», señalado por Ley de 17 de julio de 1947.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de inscripción	Nombre y apellidos
Admitidos	
1	D. Luis Ernesto de Andrés Martínez.
2	D. Manuel Alarcón Cañones.
3	D. José Muñoz Carnicero.
4	D. Porfirio Díaz Caso.
5	D. Federico Luis Ayala San Martín.
6	D. Javier Vega de la Peña.
7	D. Luis Antón Batiste.
8	D. Antonio Palomo Lence.
9	D. Rafael García Mora.
10	D. Eduardo Escudero Morello.
11	D. José Luis Velarde Górriz.
12	D. Augusto Luis San Juan Salas.
13	D. José Manuel Ruiz Ugalde.
14	D. Antonio Mesequer López.
15	D. Adolfo Puerto Cordón.
16	D. Julio Antonio Verdú Vázquez.
17	D. Enrique Fernández Martín.
18	D. Jesús Serrano Casado.
19	D. Luis Miguel Abajo Antón.

Número de inscripción	Nombre y apellidos
20	D. Angel Márquez García.
21	D. Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.
22	D. Antón Vega Saiz.
23	D. Carlos Pozas Ashton.
24	D. Jesús Elejalde Arranz.
25	D. Luis García Martín.
26	D. Vicente Charro Sánchez-Tubenero.
27	D. Ramón Areses Gándara.
28	D. Manuel Llorca Rodrigo.
29	D. Mariano Ruiz Bajo.
30	D. Marco Antonio Castellano Bohoquez.
31	D. Francisco Javier Sobrino Vázquez.
32	D. José Carlos García-Herrera Reboul.
33	D. Benito Hondarza Fernández.
34	D. Manuel Castilla Domingo.
35	D. Juan Ferré Francés.
36	D. Jesús Cebrián Alba.
Excluidos	
Ninguno.	

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Secretario, Ramiro Casas.—
Visto bueno: El Director de la Escuela, Eduardo Ronzano.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura, así como se fijan lugar, fecha y hora para la celebración del examen.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capataz de cuadrilla vacantes en la actualidad en la plan-